

Entró el ¹ de Mayo que desde el día diez de Mayo hasta el treinta y un de
 Mayo de este año de Cuero ambas inclusive de San Juan de los
 Rios de ¹ de Mayo que son presentes a esta Ciudad para que se
 conit ¹ de Mayo de la goberna Ciudad y sus alcaides
 Vocales de que se compusieron procedieron a votar en
 la forma siguiente

El Sr. D. Juan de Quintana Roo Dife. Fue
 mediante a no haberse hallado en el Acuerdo
 que este Ayuntamiento hizo, ampliado para
 que se recorriesen a todos los Franceses en el
 de ¹ de Mayo, y no haberse visto en Junta de Prop.
 de ¹ de Mayo, se protesta no le pare por su
 todo, aquel grito que se ha oido, y haga
 a más del Acuerdo que la Junta de Prop.
 fue en el día diez de Mayo, y suplica a
 El Corregidor que brevedades este Ayuntamiento
 mande se le libre testimonio

El Sr. D. Juan de Quintana Roo Dife. de Reserva
 El Sr. D. Juan de Quintana Roo Dife. de Reserva
 Fue luego, lo que el ánimo de pedir el favor de
 para tratar de este particular, no ha sido
 otro que el de ¹ de Mayo a la Ciudad del modo
 y orden que se sigue para ¹ de Mayo a
 los que fuere convenientes, para su
 tenencia y libertades de las Ciudades abominables